

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1223

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Sinceramente*, escrito por la ex presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner. Expresión de beneplácito. **Mendoza (M. S.), Mercado, Castagneto, Estévez, Macha, Carol, Huss, Masin, Cerruti, Pietragalla Corti, Soraire, Igon, González (J. V.), Vallejos y Carmona.** (2.691-D.-2019.)

*Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne.
– Marcela F. Passo.*

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mendoza (M. S.), Mercado, Estévez, Macha, Carol, Masin, Cerruti, Vallejos, Soraire y González (J. V.) y de los señores diputados Castagneto, Huss, Pietragalla Corti, Igon y Carmona por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Sinceramente*, escrito por la ex presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Sinceramente*, escrito por la ex presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A.
Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. –*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mendoza (M. S.), Mercado, Estévez, Macha, Carol, Masin, Cerruti, Vallejos, Soraire y González (J. V.) y de los señores diputados Castagneto, Huss, Pietragalla Corti, Igon y Carmona por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Sinceramente*, escrito por la ex presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que *Sinceramente*, el libro escrito por Cristina Fernández de Kirchner y publicado el 25 de abril último por Editorial Sudamericana, se convirtió en un éxito descomunal antes de cumplirse un mes desde su aparición, al haber superado ya los 300 mil ejemplares vendidos, cuando la categoría de *best seller* se alcanza en la Argentina con 50 mil volúmenes en tal lapso. Del mismo modo, la versión digital del libro llegó al primer lugar entre los más adquiridos. *Sinceramente* es un repaso de Cristina Fernández de Kirchner por su vida política y personal. Abre al lector, en primera persona, su intimidad y la de las decisiones de Estado. La presidenta mandato cumplido recorre con detalle, en casi 600 páginas, la enorme mayoría de las situaciones que le tocó afrontar en su extensísima trayectoria militante y de dirigente política del peronismo. En especial, las que tuvieron lugar durante sus dos mandatos como presidenta de la Nación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

* Art. 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Sinceramente*, escrito por la presidenta mandato cumplido, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

*Mayra S. Mendoza. – Guillermo R. Carmona.
– Analuz A. Carol. – Carlos D. Castagneto.
– Gabriela Cerruti. – Gabriela B. Estévez.
– Josefina V. González. – Juan M. Huss.
– Santiago N. Igon. – Mónica Macha. –
María L. Masin. – Verónica E. Mercado.
– Horacio Pietragalla Corti. – Mirta A.
Soraire. – Fernanda Vallejos.*